

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | AÑO XV | Núm. 5.964

Segunda Época

Martes 3 de Julio de 1923

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 | Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

MADRID

Consecuencias de la campaña

Ya está votado en la Alta Cámara el suplicatorio y ya puede, por lo tanto, proceder contra el ilustre general que fué Comisario Superior y General Jefe del Ejército de África, el Supremo de Guerra y Marina.

Ha acusado alguien al general Berenguer? ¿ha dicho alguien que no cree en su inocencia y si en su responsabilidad? Nadie absolutamente. Ni siquiera el señor Burgos, Mato, tan entusiasta hoy de las teorías democráticas, que todo le parece poco para el desquite y compensación de lo que hiciera y dijera años atrás contra aquellas, cuando sin duda, sin vacilaciones ni acuerdos, defendía la tesis católica. Ahora el señor Burgos dobla la rodilla e inclina la frente ante de la diosa opinión, y lo que ésta, fabricada por unos cuantos periódicos, cree y resuelve, por bien creído y resuelto tiene el señor Burgos y Mato. ¡No andaba muy lejos de este parecer y de este obrar, el preceptor cobarde y egoísta de la Juventud que se rindió a las exigencias de las turbas sugestionadas por principes, escribas y fariseos!

Pero la verdad es que ni concretamente, ni aun vagamente ha acusado en el Senado nadie al general Berenguer, ni ha habido nadie que exteriorice su creencia en la culpabilidad del mismo; y, por el contrario, todos, absolutamente todos los que han intervenido en el debate, desde el Marqués de Cortina hasta el Marqués de Alhucemas, han reconocido y afirmado que el caudillo de África salía de la discusión senatorial con todos los pronunciamientos favorables.

Por qué, sin embargo, se ha concedido y, en cierta manera, por unanimidad, el suplicatorio para procesarle?

El general Berenguer mismo ha rogado a los señores senadores que lo hicieran así, o más exacto, ha reiterado su ruego vehementemente de que lo hicieran así por el órgano del señor Sánchez de Tocino, en nombre de la «razón de Estado».

¿Qué es la razón de Estado? ¿Qué sugerencia es esta de la razón de Estado?

Caifás la definía indirectamente diciendo a los principios de los sacerdotes y a los fariseos reunidos en concilio secreto, luego de la traición de Judas: «Vosotros no entendéis nada en esto, ni reflexionais que os conviene». (Quis expedit nobis) «el que muera un solo hombre por el bien del pueblo y no perezca toda la Nación...».

La razón de Estado, que no es la justicia, ni la equidad; que puede ser en cambio, la iniquidad, aconsejaba, ahora o imponía ahora la concesión del suplicatorio de que se trata para aquietar a la opinión captada y sobresaltada por la campaña hecha acerca de las responsabilidades de la guerra.

Se logrará ese propósito?

Sinceramente creo que no.

Aunque se conjuren todas las pasiones y todas las flagazos humanos, daremos mucho que, pudiéndose justificar plena y absolutamente, sea condenado el general Berenguer; pero aunque lo fuese, pecaría de cándido quien creyera que bastaría con esa noble víctima para que se diesen por satisfechas, ni aun por contentas las gentes que creen que del desastre de 1921 hay muchos responsables y que la justicia pide exacciones y castigos tremendos.

Un diputado catalán de mucho talento, pero mal psicólogo, afirmaba ayer que si el señor Sánchez Guerra hubiese aceptado la ponencia de los liberales defendida por el señor Alcalá Zamora, consentiendo la inhabilitación de los exministros conservadores Vizconde de Eza y Marqués de Lema, el incendio habría sido sofocado, y no tendríamos que lamentar estas derivaciones de ahora y las que vendrán en un futuro próximo.

No pude contenerme y rechacé con vehemencia lo que era, antes que un juicio, una afirmación insostenible. Aparte de que no ya por razón de Estado, sino por otra más inferior—razón de conveniencia, de parcialidad política—habría revestido caracteres de vileza la entrega de dos inocentes; a parte de que ni estos, ni muchos de sus correligionarios lo hubieran consentido; ¿quién tan panglosiano que crea que a un pueblo, al que se ha convenido de que hay gravísimas responsabilidades y numerosos altos responsables, se le podría aplazar apartando de la política a dos señores que precisamente tienen fama merecida de caballeros? ¿Quién puede creer en el buen suceso de semejante burla?

Ni por ese camino se hubiera ido a ninguna parte, ni tampoco se conseguiría nada con el procesamiento del general Berenguer. Los que creen o les han hecho creer de veras en las responsabilidades, y aquellos otros que, crean o no en ellas sinceramente, se prometen granjear grandes provechos de la agitación para sus fines revolucionarios, no se contentarán con tan pequeñas cosas, porque las esperan mayores y más trascendentales. Habrá, pues, que decir la verdad al país; será necesario que quienes cons-

ciente o inconscientemente le han engañado, decíren su malicia o su error, a fin de que aquél sea ganado por el convencimiento y no se lance por las rutas peligrosas de la desesperanza que conducen a la revolución; mas para esta labor honrada, ¿no será ya demasiado tarde? Sospecho que sí.

MIGUEL PEÑAFIOR

POR TELÉFONO

Las mañanas en Palacio

Despacho regio

Madrid 2-12 noche. Esta mañana despacha con el Monarca el jefe del Gobierno y el ministro de Gracia y Justicia.

El primero no sometió a la firma del Rey ninguna disposición; el segundo varios decretos importantes, sobre nombramientos y traslados de Prelados.

Banquete anual

Al medio día tuvo lugar en Palacio, el banquete anual con que la Casa militar del Rey, obsequia al Suboficial.

El acto resultó muy brillante, reuniendo entre los comensales y el Monarca la mayor cordialidad.

Ingreso en la Academia de Ingenieros

El infante don Luis Fernando de B. Viera, ha ingresado en la Academia de Ingenieros, para seguir la carrera militar.

Esta mañana estuvo en Palacio para cumplimentar al Rey.

CRÓNICA LOCAL

Canicular y todo, hay que agradecer al tiempo todavía que no apretara demasiado el domingo ni el lunes.

Como hay que agradecer también a los ediles que, dentro de la gravedad con que amenazaba la sesión municipal por su extenso orden del día, no fueron latos en sus peroraciones.

Pocas notas salientes llenaron el cuadro de acontecimientos de los dos últimos días.

Ni la lotería hizo méritos para el elegido (desinteresado por nuestra parte) ni la «Hoja Oficial» acrecentó «a falso» que ya goza tan estimable publicación».

Del día gubernativo, cuestiones sociales, que son las que ahora privan, y del marítimo, la salida del vapor correo de Melilla, que zarpo ayer.

En los mentideros, regular bullicio, esperando a ver en qué queda esto de la crisis gubernamental y las responsabilidades; y en «el arroyo», mucha animación el domingo, y un «ostracismo» el lunes, desesperante.

Ha regresado de Sevilla, el médico señor García Alonso.

Han salido:

Para Nacimiento, don Francisco Gómez Andrés, Jefe de Sección de Telégrafos jubilado y familia.

Para Aguilar de la Frontera, don Francisco Zurera y sus bellas hijas Hortensia y Amparito.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Matilde López Soler, Angel Cervantes Salinas, Salvador Sedantes E. Coz, Ana Martínez Aguilera, José Santisteban Montoya, Juan Jiménez Bouilla, Matilde Sebastián Camacho y María Fernández González.

Defunciones: José Ibáñez Torres, Concepción Aguilera Lao y Rosario Ayés Mora.

Matrimonio: Ninguno.

Distrito de S. Sebastián.—Nacimientos: Juan Gómez Martínez y Teresa Torres Durán.

Defunciones: Francisca Sánchez García Manuel Leal Torres y María Sánchez López.

Matrimonios: Andrés Asensio Fuentes, con María Ladrón de Guevara González y José Moreno González con María Alonso Lucas.

POR TELÉFONO

FIRMA REGIA

De Gracia y Justicia

Madrid 2-12 noche.

Entre los decretos puestos a la firma del Monarca figuran los siguientes:

Nombramiento Obispo de Pamplona a don Mateos Mugica.

Idem de Tuy, a don Manuel María Vidal, que era administrador apostólico de Ciudad Rodrigo.

Idem de Salamanca, a don Angel Reguera, actual obispo de Plasencia.

Idem Canónigo de Tarragona, a don Ramón Sabatell.

Idem de Jaén, a don Juan Manuel Aragón.

Creando dos plazas de magistrados y abogado fiscal en la Audiencia de Tenerife y varios indultos y rehabilitaciones de títulos nobiliarios.

POR TELÉFONO

El nuevo Obispo de Madrid

Entrada triunfal

Madrid, 2-12 noche. A las 6 de la tarde hizo con gran solemnidad su entrada en Madrid el nuevo Obispo, señor Eijo Garay.

Durante el trayecto, comprendido desde la iglesia de la Almudena hasta la Catedral, el numeroso público que ocupa las aceras y los balcones no cesó de vitorear al venerable Prelado.

El señor Eijo Garay entró en la iglesia bajo palio, acompañado del gobernador, señor Navarroverter y del primer teniente alcalde, señor Nicoli y otras personalidades.

Una vez vestido de pontifical, oró durante algunos minutos ante la imagen de la Virgen de la Almudena.

Procesionalmente se dirigió el señor Eijo Garay, a la Catedral.

La comitiva se organizó formando en primer lugar las banderas y estandartes de las Cofradías, asociaciones y sindicatos; a continuación el Clero y el Cabildo catedral y después el Prelado que iba seguido del Ayuntamiento y Diputación provincial, bajo mazas, y muchas comisiones militares, procedidas por el general Sar. Cerraba la comitiva una sección de la guardia municipal, con uniforme de gala.

Ya en la Catedral se cantó un sencillo Te Deum.

Después de la ceremonia religiosa el nuevo Prelado, pronunció una alocución elogiosa.

Como hay que agradecer también a los ediles que, dentro de la gravedad con que amenazaba la sesión municipal por su extenso orden del día, no fueron latos en sus peroraciones.

Pocas notas salientes llenaron el cuadro de acontecimientos de los dos últimos días.

Ni la lotería hizo méritos para el elegido (desinteresado por nuestra parte) ni la «Hoja Oficial» acrecentó «a falso» que ya goza tan estimable publicación».

Del día gubernativo, cuestiones sociales, que son las que ahora privan, y del marítimo, la salida del vapor correo de Melilla, que zarpo ayer.

En los mentideros, regular bullicio, esperando a ver en qué queda esto de la crisis gubernamental y las responsabilidades; y en «el arroyo», mucha animación el domingo, y un «ostracismo» el lunes, desesperante.

Ha regresado de Sevilla, el médico señor García Alonso.

**

Han salido:

Para Nacimiento, don Francisco Gómez Andrés, Jefe de Sección de Telégrafos jubilado y familia.

Para Aguilar de la Frontera, don Francisco Zurera y sus bellas hijas Hortensia y Amparito.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Matilde López Soler, Angel Cervantes Salinas, Salvador Sedantes E. Coz, Ana Martínez Aguilera, José Santisteban Montoya, Juan Jiménez Bouilla, Matilde Sebastián Camacho y María Fernández González.

Defunciones: Francisca Sánchez García Manuel Leal Torres y María Sánchez López.

Matrimonios: Andrés Asensio Fuentes, con María Ladrón de Guevara González y José Moreno González con María Alonso Lucas.

POR TELÉFONO

Consejo de Ministros

Madrid 2-12 noche.

Hoy se celebró Consejo en la Presidencia.

A la entrada los ministros no hicieron ninguna manifestación de interés.

A las 9 y cuarto terminó la reunión ministerial.

El ministro de Hacienda dijo que la mayor parte del Consejo se dedicó al proyecto de Ordenación ferroviaria, que fué aprobado.

El dió cuenta de 3 expedientes, entre ellos uno sobre la ampliación del piso alto del ministerio de Hacienda, para instalar en él la Dirección de Aduanas.

El ministro de la Guerra reiteró sus buenos propósitos sobre el indulto del periodista bilbaíno, señor Escartín.

E señor Gasset confirmó la aprobación del proyecto sobre Ordenación ferroviaria.

Como es amplio—dijo—antes de leerlo en la Cámara daré cuenta detallada del mismo al Rey, el próximo viernes.

Cree el ministro de Fomento que en la próxima semana lo leerá en el Parlamento.

Anunció que tamén trataron de la actuación de la Comisión parlamentaria, y se acordaron las normas que seguirá el Gobierno en los debates.

Sobre este asunto se dará un voto de confianza al presidente del Consejo para que resuelva con el ministro de la Gobernación.

Un periodista preguntó al ministro si las Cortes iban a permanecer abiertas todo el verano y contestó que por el Gobierno sí.

Pues se reunirían solo los ministros, argulló un tercero.

—Eso sería en caso de fuerza mayor replicó el interpelado.

El ministro del Trabajo facilitó la siguiente

Nota oficial

El «señor» siguió tratando de las tareas parlamentaria, acordando la conducta del Gobierno con relación a la misma.

Fué aprobado el proyecto de Ordenación ferroviaria.

También un crédito para la ampliación del edificio que ocupa el ministerio de Hacienda.

POR TELÉFONO

Sanjurjo será ascendido en breve

Madrid 2-12 noche.

El fiscal del Conselho Supremo de Guerra y Marina, ha informado favorablemente la propuesta de ascenso al empleo inmediato del general de brigada a, señor Sanjurjo.

Moja del día

Vuelva usted mañana

Madrid, 2-12 noche.

El fiscal del Conselho Supremo de Guerra y Marina, ha informado favorablemente la propuesta de ascenso al empleo inmediato del general de brigada a, señor Sanjurjo.

Larra, que es uno de los escritores más españoles, porque es de los hombres que peor hablan de España y que con más rigor y minuciosidad analiza todos los defectos de nuestro temperamento, habla en uno de los innumerables artículos que para mejor

POR TELEFONO

Alcance Político

Hablando con Alhucemas

Madrid 2.-12 noche.

Al recibir a los reporteros el jefe del Gobierno les manifestó que había despachado hoy, como de costumbre, con el Monarca.

Anunció que en Barcelona se intensifican los transportes y que respecto del conflicto planteado por los gasistas y electricistas de aquella capital tenía mejores impresiones.

Añadió que estos obreros se han llamado al hablar con el Gobernador civil, señor Portela.

En Gobernación

El duque de Almover del Vall se limitó a confirmar las noticias comunicadas por el presidente del Consejo.

Se reúne la comisión permanente de Justicia

El ministro de Gracia y Justicia, participó que se había reunido la Comisión permanente de Justicia, para tratar del proyecto de tenencia indebidamente de armas.

Suponía que el miércoles quedaría aprobada, pues la discusión, será rápida.

Alba, reservado

Al entrevistarse el ministro de Estado con los reporteros, éstos le hablaron sobre los telegramas favorables que se decía había recibido de Marruecos.

El señor Alba les manifestó que no podía anticipar ninguna noticia, por aconsejarlo así la más elemental prudencia.

Únicamente podía decir que la política que se trata de implantar en nuestra zona de influencia, seguirá corrientes satisfactorias.

Hablando con Aizpuru

El ministro de la Guerra, general Aizpuru, dijo a los periodistas que le visitaron en su despacho oficial, que le había visitado una comisión de correspondientes de Bilbao, integrada por informadores políticos, principalmente, para pedirle el indulto del compañero de Bilbao, señor Escartín.

Agregó que esta petición la formularon igualmente al jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación.

El general Aizpuru prometió entregar de los antecedentes del asunto y obrará en justicia.

Anunció el ministro que había firmado el indulto del periodista obrero, García Peláez, del resto de 4 meses de condena que le faltaba por cumplir.

Manifestó que era una de las firmas que hasta el presente ha hecho con mayor satisfacción.

También le pidieron los comisionados el indulto de otro compañero de Canarias, también juzgado y condenado por un Consejo de Guerra.

El general Aizpuru le contestó que aún no había sido confirmada la sentencia por el Capitán General y por lo tanto no podía intervenir en el asunto.

Las Obligaciones del Tesoro

El marqués de Alhucemas anunció que hoy vencían 149 millones de Obligaciones del Tesoro, al 5 por 100 y se renovaban 138 millones al 4'50 por 100, habiéndose solicitado el reintegro de los 11 millones restantes.

El próximo viaje del "Cataluña"

El ministro de Marina anunció que el crucero "Cataluña" representará a España en Gotemburgo.

Gran especie por el debate sobre responsabilidades

En la sesión de mañana del Congreso comenzará el debate sobre las responsabilidades ministeriales.

El solo anuncio ha despertado enorme expectación.

Se asegura que el Gobierno apoyará a la Comisión que será encargada de investigar, en un plazo determinado, las responsabilidades.

Respecto a sanciones, el Gobierno insiste en que no habiendo figura de ésto, solo cabe un voto de censura para los culpables.

En busca de los delincuentes

Cierta personalidad dice que la Comisión tendrá que encontrar delito; cosa que determinará un cambio de opiniones.

Informará el señor Alvarez Valdés quien pedirá un plazo largo para dictaminar, quizás para la próxima reunión de Cortes.

La actitud de los regionalistas

Se sabe que el señor Durán y Venosa seguirá los pasos al señor Cambó, en la cuestión de las responsabilidades ministeriales.

El debate comenzará con el discurso del señor Rodes, al cual se concebirá de gran importancia.

Habrá que acudir a Maura

Los comentaristas decían que en

vista del retraimiento de los conservadores, tendrían que acudir a Maura, para que les saca de su marasmo y encuadre el debate, a fin de evitar una maniobra política.

No hay discrepancias entre los regionalistas

El señor Martínez Domingo ha negado que existan discrepancias entre los electores regionistas.

Por el contrario, afirmó, que apoyarán al señor Rodes.

Nuevo subsecretario de Estado

Ha sido nombrado subsecretario de Estado, el señor Espinosa de los Monteros.

MARRUECOS

Fuerzas repatriadas

Madrid, 2-12 noche.

Dicen de Melilla que han marchado a Málaga 120 soldados, 4 sargentos y un oficial.

Este personal va repatriado.

También espera instrucciones para embarcar una compañía de Telégrafos.

Llega el Doña María de Molina

Comunican de Ceuta que ha arribado a aquel puerto el «Doña María de Molina» que lleva a bordo la consignación, para el ejército de dicha zona.

Estamos en vísperas de la paz?

De Melilla llegan noticias, afirman do que esta mañana se hallaba preparado un buque de guerra, para marchar a la bahía de Alhucemas y llevar a su bordo al «camello» Dris el Rif.

Se asegura que este moro llevaba la contestación de España a las condiciones, propuestas por Abd el-Krim.

Estas condiciones de paz las envió el referido cabecilla con un delegado suyo a la Alta Comisaría y el señor Silvela dió cuenta de ellas, al ministro de Estado.

El señor Alba ha comisionado a los señores Sílvela y Martínez Anido para que resuelvan sobre el particular.

Se supone que las condiciones que estipula Abd el-Krim son aceptables; pues están basadas en una rápida implantación del protectorado civil, para ver la labor que va a desarrollar.

Se afirma que estos vehemente deseo de paz del cabecilla de Alhucemas, están inspirados en sus propósitos de quedar con el dinero del rescate.

Parte oficial

Según comunicó el Alto Comisario en la zona oriental no ocurre novedad.

En la zona occidental las fuerzas de Wad-Lau, salieron para efectuar una pequeña operación.

El enemigo hostilizó nuestras fuerzas; pero apesar de eso los objetivos todos fueron realizados.

Consistieron en destacar un «tabor» de Regulares de Ceuta en Detriño y otro de Regulares de Tetuán en Talambó.

Nuestras bajas fueron un muerto y ocho heridos graves, de las fuerzas indígenas de la harka, moshalla y Regulares.

De Ceuta ha sido repatriada una compañía expedicionaria de Ingenieros.

También serán enseguida repatriadas una compañía de Intendencia, compuesta de 5 oficiales y 54 de tropa.

Marcha y reconocimiento

En las primeras horas de la mañana de ayer salió del campamento de Kandus una columna compuesta por un batallón del regimiento de Cerifola, una batería del once ligero, una sección de Caballería del regimiento de Farnesio y servicios auxiliares.

Dicha columna llegó hasta el río Uardana y poblado de Istiuen, efectuando un reconocimiento por aquellos lugares.

Poco después de mediodía las citadas fuerzas regresaron a Kandus sin haber experimentado novedad alguna.

Por la carretera de Nador

El Comandante general, señor Martínez Anido, acompañado del general Vallejo, paseó ayer tarde en automóvil por la carretera de Nador.

El general Vallejo no regresará a la península hasta el próximo lunes.

Legionario detenido

Durante la pasada noche fué detenido el soldado del Tercio de Extranjeros, Antonio Varela Bennasar, que en el hueco del barrio del General Arizón, intentó atacar al soldado del regimiento Mixto de Artillería Antonio Gutiérrez Pomares.

Reciuta de indígenas

El próximo día primero, llegarán a bordo del «Espana 5», que zarpará ayer con rumbo a Larache, seiscientos indígenas, que reforzarán las filas del Grupo de Regulares d. Melilla y Mechalla de Tafersit.

LA INDEPENDENCIA

Tardes concejiles

LA SESIÓN DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

A las cuatro y cuarto declara abierta la sesión el alcalde, señor Iribarne.

En el estrado toman asiento los señores Jover, Pérez Molinero, Martínez Pérez, Moreno Nieto, Rodríguez López, Villegas, Roba, Jiménez, Granados Ferre, Granados Ruiz, Fernández Aponte, Naveros, Salvador Zea, Guerrero del Aguila, Fuentes, Esteban Gómez (don Julio), Perals y Roivira.

Es leída y aprobada el acta de la anterior.

Siguientemente se pasa a dar cuenta de los siguientes asuntos puestos al

Orden del día

SOBRE LA MESA.—Informe del Inspector mecánico sobre reconocimiento a la fuente de la Ciudad.

Pasa el informe a la Comisión de Aguas.

Oficio del profesor de la banda don Antonio Ortiz, solicitando un mes de licencia.

Queda reducido el permiso al que le concedió la alcaldía.

—Informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad en las cuentas de farmacia del mes de Mayo último.

Aprobado.

—Informe de la Comisión de Ornato en escrito de don José Plaza Milán y don Alfredo Bieso Rueda.

Lo mismo que el anterior.

—Informe del Oficial del Negocio de la inspección ocular verificada para la clasificación de coches fúnebres.

Que pase a la Comisión correspondiente. (Entra el señor Villegas).

—Antecedentes relativos a la liquidación con Lebón y Compañía.

El señor Granados impugna algunas cuentas en las que se manifiestan ciertos errores.

Solicita que quede para la sesión próxima, y que la comisión de alumbrado informe en el asunto.

El señor Naveros abunda en los mismos antecedentes del señor Granados, y propone que se autorice a este edil para que se persone en las oficinas de Lebón y lleve al Ayuntamiento los datos y justificaciones que adquiriera.

Se opone a las dos proposiciones el señor Villegas, quien propone quede el asunto por el Gobernador civil.

Insite el señor Granados.

Cree que se debe pagar a los precios que indica la Cámara de Comercio, y recurrir, en caso necesario, al Ministerio de la Gobernación.

Rectifica el señor Villegas.

A propuesta del Presidente, pasan todos los antecedentes y facturas a la oportuna comisión, que indicará los precios para la próxima sesión.

—Nuevo informe de los letrados designados sobre la procedencia de entablar recurso contencioso-administrativo contra la providencia del señor Gobernador civil, catorce de Mayo último.

Por falta de antecedentes, queda para la sesión venidera.

—Relación del señor Contador de las cantidades ingresadas por el impuesto de vinos en el año anterior.

A propuesta del señor Granados, se acuerda pedir a la Administración de Aduanas y a Ferrocarriles la relación de los vinos y alcoholos entrados en nuestra capital durante el año anterior.

DE NUEVO DESPACHO.—Recibo de don Guillermo López Rull por suministro de agua a las fuentes del barrio de Jaén.

Aprobado.

—Recibo de Terriza Hermancos de 66 pesetas por maderas para el arreglo del puente de las Almadrabillas.

Como el anterior.

—Informe de la Comisión de carruajes en escrito de don Ricardo Salas. Hasta ahora instalación de una red de coches omnibus.

De conformidad.

—Pliego de condiciones para la venta de la leña procedente de la poda del arbolado.

Enterados.

—Informe de la Comisión de Abastos en las cuentas de Mayo y Junio por el suministro de paja y cebada para las caballerías propiedad del Ayuntamiento.

Aprobado.

—Informe de la Comisión de Instrucción pública en la cuenta de material, formulada por doña María González de la Mata.

Aprobado. (Entra el señor Burgos Tamari).

—Factura de don Manuel Rull de 835 pesetas por recibos talonarios para el repartimiento.

Se aprueba también.

—Providencia del señor Alcalde sobre suspensión de las obras realizadas por don Manuel Cruz Benet en las casas números 4 y 6 de la calle de Perea.

De conformidad, y que el señor Arquitecto dictamine.

—Cuenta de 218 50 pesetas por materiales invertidos en las obras realizadas en la casa juzgado del distrito de San Sebastián.

Aprobada.

—Presupuesto ascendente a 1.720 24 pesetas, para las obras de reparación en el Cementerio.

Es aprobado.

—Informe de la Comisión de Ornato sobre obras de reforma en las calles Real y de Juan Lloréa, en el expediente de construcción de la escuela de Artes y Oficios y de reparación del puente sobre la rambla.

Aprobado.

—Moción de la Alcaldía-Presidencia.

El señor Alcalde propone se mande al Gobernador civil interino, señor Merino Horodinski, el agradecimiento de la ciudad por su actuación durante la huelga general.

Asimismo propone se felicite al Gobernador militar

LA INDEPENDENCIA

Reforma de una ley

La de emigración

Autorizado el ministro del Trabajo para modificar la ley de Emigración, inserta la «Gaceta» las bases en que se fundará la próxima organización de dichos servicios.

Las funciones del Consejo Superior serán:

- 1.^a Estudiar las causas y efectos de la emigración española.
- 2.^a Formar la estadística.
- 3.^a Publicar cuantos datos y noticias conduzcan al conocimiento del problema emigratorio.

4.^a Informar en las cuestiones que se sometan a su estudio.

5.^a Proponer al ministro todas las disposiciones que estime convenientes para el régimen de la emigración.

6.^a Ejercer la alta inspección sobre la Comisión de Emigración y hacer al ministro las oportunas propuestas respecto al funcionamiento de la misma.

7.^a Proponer al ministro la concesión o retirada de autorización a navíos o armadores, consignatarios o agencias de despacho de pasajes de emigrantes.

8.^a Proponer las cuotas que anualmente han de satisfacer los navíos o armadores, los consignatarios y las agencias de despacho de billetes de emigrantes.

9.^a Proponer el nombramiento y la separación del personal del Consejo.

10.^a Las demás funciones que le competen por virtud de esta ley.

Se reunirán en sesión ordinaria, una vez al mes, y en sesión extraordinaria siempre que lo disponga el ministro o el presidente del Consejo Superior.

Habrá una Comisión permanente formada por cinco vocales, a saber:

El presidente del Consejo Superior. El Comisario general de Emigración.

Un vocal de cada una de las categorías, designados por el Consejo, y otro designado libremente por el ministro.

Sus funciones serán:

1.^a Tramitar todos los asuntos.

2.^a Preparar las ponencias y los dictámenes que hayan de ser sometidos al pleno.

3.^a Sustituir al pleno en los casos de urgencia.

4.^a Conocer en apelación de las alzadas que los interesados interpongan contra los fallos o resoluciones de los inspectores.

Se autoriza al Gobierno para extender a quienes se dirijan a los demás países de Europa y África, la tutela establecida por la ley de 21 de Diciembre de 1907.

Se podrá autorizar para cada viaje el embarque de emigrantes en buques pertenecientes a Compañías no autorizadas siempre que éstos reúnan las condiciones de higiene, seguridad y capacidad que la legislación vigente, señale.

Los consignatarios de dichos buques, en nombre de las Compañías respectivas, deberán pagar, además del canon por billete que fijen las leyes vigentes, una cuota de 10 pesetas por emigrante, en equivalencia de la patente, e independientemente, en concepto de licencia de consignatarios, los derechos que, para cada viaje de cada buque, indica la siguiente escala:

Hasta 1.000 emigrantes, 1.000 pesetas.

Hasta 1.500 idem, 1.500 idem.

Hasta 2.000 idem, 2.000.

Habrá de depositar, la cantidad de 25.000 pesetas, que les será devuelta, al término del viaje, tan pronto como conste oficialmente que no está afecta a responsabilidad alguna.

SUCESOS

Una riña

La Guardia de Seguridad ha detenido a José Bueso Román y a Alfonso Rubio Martín, que riñeron en el Andén de Costa promoviendo un fuerte escándalo.

Bromista furioso

José Iglesias Saldaña, cochero de oficio, ha manifestado en la Comisión de Vigilancia, que al pasar con su vehículo por «Gachas Coloradas», se

URINARIAS:

(AMBOS SEXOS)

BLENORRAGIA, GONORRÉA (Gota militar), CISTITIS, PROSTATITIS, CÁTARRO VESICAL, METRITIS, LEUCORREA (Flujo de las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias, en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, con los CACHETS COLLAZO.

Premiados con medalla de oro en París y Roma. Aprobados por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, por los Consejos de Higiene de Montevideo, Paraguay, Chile y Brasil, registrados por la Dirección general de Sanidad de España

Preparados por el doctor GARCÍA COLLAZO en Rosario (Argentina).

TESTIMONIO.—El célebre médico cirujano, Dr. G. Meira, dice: Complázome en felicitarlo por el éxito que en las afecções de las vías genito-urinarias se obtiene con su preparado «Cachets Antiblenorragicos COLLAZO», resultante de la muy feliz y científica combinación de los elementos indispensables para conseguir resultados positivos.

Para su satisfacción acompaña un resumen de los casos tratados en mi clínica y los inmejorables resultados obtenidos:

Se venden a 15 pesetas en los Centros y buenas Farmacias OB ERE U TED que, a pesar de parecer elevado el precio, resulta el medicamento más económico, porque la cura segura se obtiene con sólo una o dos cajas, en la mayoría de los casos, y muy raramente se necesitarán más de tres, siendo además el tratamiento más cómodo, rápido, radical y reservado.

GRATIS remito dos interesantes folletos. Dirigid cartas y giros A. GARCÍA, Apartado, 622, MADRID.

CURA INFALIBLE EN BREVES DIAS, Y SIN MOLESTIAS, DE LA

BLENORRAGIA, GONORRÉA (Gota militar), CISTITIS, PROSTATITIS, CÁTARRO VESICAL, METRITIS, LEUCORREA (Flujo de las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias, en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, con los CACHETS COLLAZO.

Premiados con medalla de oro en París y Roma. Aprobados por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, por los Consejos de Higiene de Montevideo, Paraguay, Chile y Brasil, registrados por la Dirección general de Sanidad de España

Preparados por el doctor GARCÍA COLLAZO en Rosario (Argentina).

TESTIMONIO.—El célebre médico cirujano, Dr. G. Meira, dice: Complázome en felicitarlo por el éxito que en las afecções de las vías genito-urinarias se obtiene con su preparado «Cachets Antiblenorragicos COLLAZO», resultante de la muy feliz y científica combinación de los elementos indispensables para conseguir resultados positivos.

Para su satisfacción acompaña un resumen de los casos tratados en mi clínica y los inmejorables resultados obtenidos:

Se venden a 15 pesetas en los Centros y buenas Farmacias OB ERE U TED que, a pesar de parecer elevado el precio, resulta el medicamento más económico, porque la cura segura se obtiene con sólo una o dos cajas, en la mayoría de los casos, y muy raramente se necesitarán más de tres, siendo además el tratamiento más cómodo, rápido, radical y reservado.

GRATIS remito dos interesantes folletos. Dirigid cartas y giros A. GARCÍA, Apartado, 622, MADRID.

CASA FERRERA

!Otra nueva ventaja!

Nuestros clientes deberán aprovechar ahora la oportunidad para adquirir APARATOS COMPLETOS PARA COMEDOR, al precio de 18 PESETAS.

Comprar uno de estos aparatos significa «un ahorro manifiesto» por la economía de su precio.

No dejarlo para después.—Visitad hoy mismo nuestra SECCIÓN DE ELECTRICIDAD. (Maquinaria, material y Accesorios).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Administrador apoderado para Almería

ANGEL VIZCAINO GONZALEZ...—Procurador

LOS PRÉSTAMOS DEL BANCO facilitan al propietario el mejoramiento de sus fincas. Permiten librarse de angustioso vencimiento de las hipotecas particulares, pudiendo concertarse de 5 a 30 años; con amplia facultad para el hipotecante de cancelar el débito el día que lo conviniese.

El Banco Hipotecario admite cantidades a cuenta de las hipotecas que otorga.

LOS PRÉSTAMOS DEL BANCO por su admirable sistema de amortización resultan a UN INTERÉS DEL 5 POR 100.

El Banco con su cooperación defiende al industrial, al contratista al propietario y al agricultor de la actuación ruín de los usureros.

Sus hipotecas no se hallan gravadas por el impuesto de utilidades.

UN PRÉSTAMO CON EL HIPOTECARIO es hora y estímulo para el ahorro.

LA LABOR SOCIAL DEL BANCO es formidable.

DE DESDE SU FUNDACIÓN HA PRESTADO 770.370.000 PESETAS.

En 31 de Diciembre de 1921 importaban sus préstamos 436.300.000 pesetas.

Nuestros técnicos asesoran gratuitamente en lo relativo a préstamos sobre construcciones. No cobramos nada por examen de titulación como tampoco en los casos que se requieran nuestras consultas.

Cerveza

de la Cruz del Campo...—Sevilla

Depósito para Almería y su provincia

FRANCISCO BUSTOS: CALLE DE ARAPILES

SERRIN DE CORCHO

Para precios e informes

M. Berjón...Bulevar, 59.

Franco Española de Navegación (S. A.)

Nuevo y rápido servicio semanal con salida todos los Domingos para Alicante, Barcelona y Marsella y los miércoles para Motril, Málaga, Cádiz y Huelva por los magníficos vapores.

AMPURDAN, RITA, TRINI, TIROS Y RAMÓN

Para pasajes fletes y demás informes su Consignatario Alfredo Rodríguez, GERONA, 5



Yo estoy satisfecho de la vida!

desde que no he vuelto a padecer de

Estómago

gracias al uso del

DIGESTÓNICO

CERVEZA

En Cajas y Barriles

AGENCIA MARÍTIMA ROMERO HERMANOS

ALMERIA

Crema dentífrica Oxigenada ORZAN

El mejor Antiséptico de la boca. Precio, 1'50 pesetas. — Pedid muestra gratis.

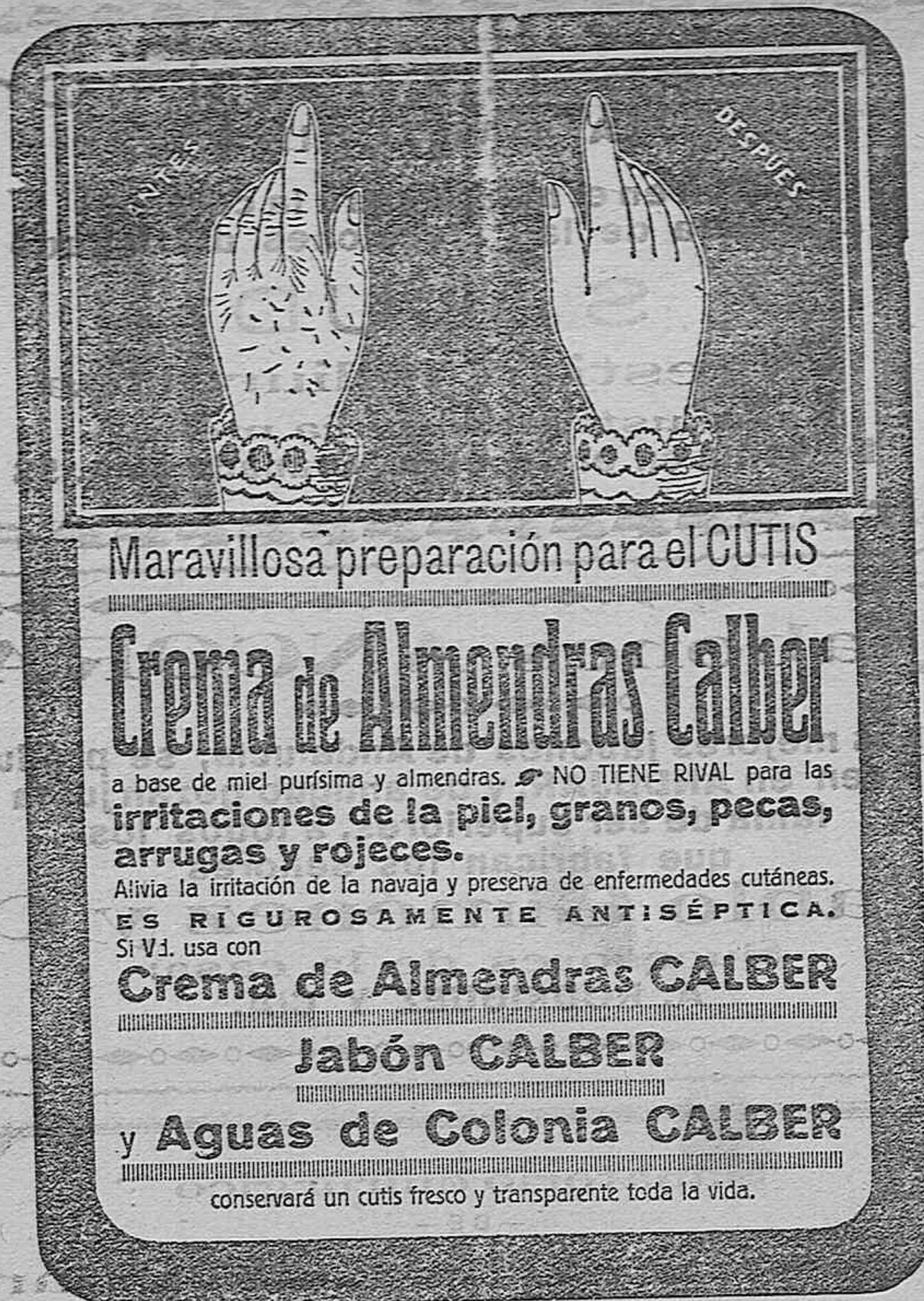
Schampoo "Orzan"

Excelente producto para destruir la caspa, limpia y desinfecta la cabeza.

Precio, 0'20 pesetas.

Venta en Almería: Drogería "La Universal"

Ricardos 3, y Conde Offalia



De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería

¿Quién quiere ganar 600 pesetas?

con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos del mismo, con el pueblo donde sorteó y y número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fue y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuý servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

Escribid: Apartado 813, Madrid.

NOTA: No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

¿REUMÁTICOS?

Si quereis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotán, Menthol, Alcanfor, Cocaina, Silicato de mentol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una baileta de franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. Depósito en Almería Farmacia del señor Vivas Pérez.

CALLICIDA PIZA

Estirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es económico. No motiva los inconvenientes de otros empastados y de los líquidos en general es económico. Una vez pasadas todas las farmacias droguerías y zapaterías. Depósito en Almería. Farmacia de Vivas Pérez.

LA INDEPENDENCIA

Contrate sus seguros

"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"

Capital social desembolsado	Ptas. 12 000.000,—
Reservas en 31 Diciembre 1921	" 34.946.522,42
Primas anuales a cobrar	" 111.987.452,13

ESTA COMPAÑÍA NACIONAL, CONTRATA SEGUROS DE INCENDIOS, DE VALORES, SOBRE LA VIDA, DE ACCIDENTES DEL TRABAJO E INDIVIDUALES, DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y MARÍTIMOS (CASCOS Y MERCANCÍAS)

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero e Hijo
Paseo del Príncipe, núm. 10

Reumáticos

La Litina les es la salud!

Es menester haber pasado por aquella tortura que son los reumas, para concebir el júbilo de los reumáticos cuando se ven libres del terrible mal. Por eso les aconsejamos como régimen de lo mejor que usen con regularidad

LITHINÉS del D'GUSTIN

gracias a los cuales obtendrán un agua mineral alcalinizada que empleada constantemente, les permitirá considerar confiadamente lo porvenir.

Depos. gen. en España: Dalmau Oliveras,
14, Paseo de la Industria, Barcelona.

ALBERTO NOGUERA MADERAS

Grandes existencias de barriles en corte de las más acreditadas marcas de GALICIA Y OPORTO a precios SIN COMPETENCIA

En esta casa se vende el barril de Oporto marca SALORT, que es indiscutiblemente el MEJOR de todos, el más RESISTENTE, el más ESCRUPULOSAMENTE ASERRADO y el que da MAYOR RENDIMIENTO.

SEMANALMENTE ARRIOS DE BARRILES DE LAS MEJORES MARCAS GALLEGAS

Periódicamente se reciben partidas de barriles marca SALORT hasta recibir el completo de 500.000 barriles.

Antes de comprar consultar precios

CASAS en Barcelona Las Palmas, Tenerife y Castellón de la Plana.

SUCURSAL EN ALMERIA: Parque Alfonso XIII, 28. Teléfono núm. 272.

Dirección telegráfica: AREUGON

CA LL OS

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO. No falla solo curiás. Pregunte a cuantos lo han usado oírá usted maravillas. Pídalo en farmacias y drujerías, 1'50. Por correo 2 pesos. FARMACIA PUERTPS. P. S. Ildefonso, 4, Madrid.

Lea usted mañana

"La Independencia"

PREGUNTAD

a los Señores Médicos y Practicantes por el

CLOROGENO LUMEN

y os dirán que es el Mago de los Antisépticos. Suprime inmediatamente las supuraciones y cicatriza con maravillosa rapidez las heridas.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Depositario exclusivo Centro Farmacéutico Glemense, Jén. Representante para Almería y su provincia don Antonio Hererra García. Alcalde Muñoz, Almería

Julia Castillo

Sombreros de Señora

REALIZA SUS MODELOS POR FINAL DE TEMPORADA A PRECIOS INCREÍBLES

ZAIRA, NÚM. 2

Nadie debe ignorarlo
CALLOS y DUREZAS se curan rápidamente e infaliblemente con Pomada IRIS, 75 céntimos cajita. Depositario: Vivas Pérez.

Lea usted mañana
"LA INDEPENDENCIA"

Grandes almacenes de tejidos al por mayor y detalle

EL RIO DE LA PLATA

Puerta de Purchena y Alfareros, 1 y 3

ALMERIA

Esta casa ha recibido todas las novedades para la presente temporada... Grandes rebajas de precios en todos los artículos

Primera casa en Pañería para trajes de Caballero
Precio fijo

Batistas estampadas bonitos dibujos.	2	0'75	pesetas	metro
Vichis anchos y fuertes		0'85	>	>
Driiles lanailla para trajes Caballero		1'65	>	>
Céfiros para camisas		1'25	>	>
Crespones seda 100% cm. de ancho		11	>	>
Crespón marrocaín gran novedad		2'25	>	>
Camisetas finas para Caballero		1'65	>	una
Velitos tul gran novedad		2	>	uno
Paños cocina blancos y azules		0'40	>	>
Calcetines para Caballero		0'50	>	par
Trajes de lana Caballero		12	>	corte

Los Sábados

VENTA DE RETALES

Regalos a los compradores